

AVISO DE PRIVACIDAD SIMPLIFICADO

BASES DE DATOS REFERENTE A LAS AUDIENCIAS QUE LLEVA A CABO EL JUZGADO CALIFICADOR DEL H. AYUNTAMIENTO DE SAN ANDRÉS CHOLULA

El H. Ayuntamiento de San Andrés Cholula Puebla, la Sindicatura, a través del Juzgado Calificador, con domicilio en camino a Cuayantla número 1611, San Andrés Cholula, Puebla, es el responsable del tratamiento de los datos personales que se obtengan como consecuencia del desarrollo de las audiencias que lleva a cabo el Juzgado Calificador del H. Ayuntamiento de San Andrés Cholula.

Las finalidades del tratamiento de los datos personales que se obtengan tienen como objetivo recabar los datos necesarios para la generación del acta de audiencia respectiva; lo anterior, con fundamento en el artículo 67 inciso e) del Reglamento de Gobernabilidad y Convivencia Ciudadana para el Municipio de San Andrés Cholula, Puebla.

Se informa que, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 22 de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Puebla (LPDPPSOEP), el consentimiento para el tratamiento de los datos personales de la persona titular se entenderá otorgado a través de la puesta a disposición del presente Aviso de Privacidad, sin que aquél muestre su voluntad en contrario o negativa de facilitar la información requerida, bajo el entendido de que, en caso de hacerse tal manifestación, no podrá llevarse a cabo el trámite, servicio o actividad en cuestión, pues los datos requeridos son estrictamente necesarios para las finalidades mencionadas, debiéndose facilitar mínima y necesariamente los datos de: : nombre o nombres, apodo, domicilio, edad, lugar de nacimiento, fecha de nacimiento, estado civil, sexo, salario, ocupación, nacionalidad. firma, huellas, número telefónico, clave de INE, clave única de registro de población (CURP), fotografía, huellas dactilares y padecimiento de alguna enfermedad.

Igualmente se informa que en todo momento la persona titular o su representante podrán solicitar al H. Ayuntamiento el acceso, rectificación, cancelación u oposición (derechos ARCO) al tratamiento de los datos personales que le conciernen, de conformidad con lo establecido en el Título Tercero de la LPDPPSOEP. En este sentido, la persona titular o su representante pueden presentar, en términos del artículo 76 de dicha Ley, una solicitud de derechos ARCO ante la Unidad de Transparencia del H. Ayuntamiento, por escrito o medio electrónico, o bien, vía Plataforma Nacional <http://www.plataformadetransparencia.org.mx/>. El Aviso de Privacidad integral podrá ser consultado en el sitio web oficial de este H. Ayuntamiento: <https://transparencia.sach.gob.mx/proteccionde-datos-personales/avisos-de-privacidad/>